**MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**NORMAS ORIENTATIVAS DE PRESENTACIÓN**

Estas recomendaciones generales solo presentan una orientación para el alumno y podrán ser matizadas por los tutores del trabajo en función del tema y la metodología adoptada.

**EXTENSIÓN:** Entre 50 páginas y 75 páginas (interlineado sencillo en Times New Roman 12, y con una extensión máxima de 35.000 palabras) incluidas figuras, tablas y bibliografía. Se podrán añadir anexos documentales, visuales o sonoros, que deben ser pertinentes y de extensión razonable, ajustada a propósitos y siempre con la finalidad de mostrar desarrollos necesarios para su consecución. Además:

- Se adjuntará el informe con el visto bueno del tutor.
- Se entregará a través del Campus Virtual, en formato PDF, dentro de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

**TIPO DE LETRA:** Times New Roman (tamaño 12), las citas de más de 4 líneas deben ir sangradas y a tamaño 11. Notas a pie de página: tamaño 10.

**ESTRUCTURA RECOMENDADA:**

- Portada con escudo de la UCM, título en español e inglés, nombre del/a autor/a y tutor/a y título del Máster y curso académico.
- Declaración responsable sobre autoría y uso ético de herramientas de IA.
- Resumen del contenido en español e inglés de entre 10 y 20 líneas.
- Palabras clave.
- Índice paginado.
- Agradecimientos (opcional)
- Listas de ejemplos, ilustraciones, figuras o imágenes (opcional)
- Introducción: objeto y justificación del trabajo, definición de los objetivos de la investigación, estado de la cuestión, fuentes y metodología.
- Cuerpo del trabajo.
- Conclusiones.
- Bibliografía. Las citas y referencias bibliográficas se ajustarán a un modelo normalizado que el autor y el alumno estimen conveniente dadas las características y contenidos del TFM.
- Anexos.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía citada y las referencias bibliográficas deben ajustarse a un sistema coherente de entre los varios actualmente en uso en las editoriales y revistas musicológicas de referencia. Se recomienda la consulta y utilización como modelo de ediciones recientes del ICCMU, Sociedad Española de Musicología o revistas como *Anuario Musical*, *Cuadernos de Música Iberoamericana* y *Revista de Musicología*. A continuación, se propone un posible sistema de referencias y citas bibliográficas que no excluye necesariamente el uso de otros estilos como APA (autor, fecha)[1] o Chicago[2] si se consideran más adecuados (decisión que debe tomarse de

[1] García Márquez, G. (1967). *Cien años de soledad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
[2] García Márquez, Gabriel. 1967. *Cien años de soledad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

acuerdo con el tutor del TFM).

- La bibliografía debe ordenarse alfabéticamente por el primer apellido del autor. Cuando de un mismo autor aparezcan citadas varias obras, se seguirá un criterio cronológico ascendente.

Alonso González, Celsa: *La canción lírica española en el siglo XIX*. Madrid: ICCMU, 1998.
– "El *beat* español: entre la frivolidad, la modernidad y la subversión", *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 10, 2005, pp. 225-254.
– "Nación, política y cultura" en Celsa Alonso González (coord.): *Creación musical, cultura popular y construcción nacional en la España contemporánea*. Madrid: ICCMU, 2011.

## EJEMPLOS DE CITAS EN FUNCIÓN DEL MATERIAL REFERENCIADO

- La **primera vez** que aparece una referencia bibliográfica se citará completa; las **veces sucesivas,** abreviada.

Antonio Peña y Goñi: *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX.* Madrid: Imprenta de El Liberal, 1881 (reed. facs. con introducción de Luis G. Iberni. Madrid: ICCMU, 2004).

Peña y Goñi: *La ópera española…*, p. 121.

### Libros

Victoria Eli y Consuelo Carredano: *La música en Hispanoamérica en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

María Nagore, Leticia Sánchez de Andrés y Elena Torres (eds.): *Música y cultura en la Edad de Plata, 1915-1939*. Madrid: ICCMU, 2009.

### Ediciones

Francisco Asenjo Barbieri/Ventura de la Vega: *Jugar con fuego. Zarzuela en tres actos*, ed. Crítica M.ª Encina Cortizo. Madrid: ICCMU, 1992.

Miguel Querol Gavaldá (ed.): *Cantatas y canciones para voz solista e instrumentos*, Monumentos de la Música Española XXXV. Barcelona: CSIC, 1973.

### Artículos

Víctor Sánchez Sánchez: "Resonancias tristanescas en la ópera española: wagnerismo en las óperas de Conrado del Campo", *Anuario Musical*, 65, 2010, pp. 145-170.

- La forma abreviada de citarlo sucesivamente sería: Sánchez: "Resonancias tristanescas…", p. 158.

### Artículos en volúmenes colectivos

Elena Torres Clemente: "Interrelaciones personales y artísticas entre «Les Six» y el Grupo de los Ocho de Madrid", en Gemma Pérez Zalduondo y María Isabel Cabrera García (eds.): *Cruces de caminos. Intercambios musicales y artísticos en la Europa de la primera mitad del siglo XX*. Granada: Universidad de Granada, 2010, pp. 167-213.

Guido Salvetti: "La 'generazione dell'80' tra critica e mito", en Fiamma Nicolodi (ed.): *Musica italiana del primo novecento.* "La generazione dell'80". Atti del Convegno Firenze 9-10-11 maggio 1980. Florencia: Leo S. Olschki, 1981, pp. 45-62.

- La forma abreviada de citarlo sucesivamente sería:

Torres Clemente: "Interrelaciones personales y artísticas…", pp. 173-174.

## Prensa y publicaciones periódicas

Los títulos de **revistas y periódicos** con mayúsculas, de la siguiente manera: *La Época, El País, Gaceta Musical de Madrid*. Se citará el lugar y fecha de publicación:

Adolfo Salazar: "Los conciertos de la Filarmónica", *El Sol*, Madrid, 27-XI-1924.
J. A.: "Teatro Real", *La Correspondencia Musical*, Madrid, 19-II-1881.

## Diccionarios

Andrew V. Jones: "Cadenza", *The New Grove Dictionary of Opera*, vol. 1. Oxford: Oxford University Press, 1997, pp. 670-675.

Emilio Casares Rodicio: "Rodrigo Bellido, María", *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, vol. 9. Madrid: SGAE, 2002, p. 254.

## Fuentes documentales

Para la indicar la procedencia de las fuentes documentales se indicarán así:

Madrid, Archivo General de Palacio, Sección Personal, caja 48, exp. 13.
Sevilla, Archivo Capitular, *Actas Capitulares 1599-1602*, ff. 23r-27v.
Manuel de Osete: *Nunc Dimitis*, Sigüenza, Archivo Capitular, Sig. 103-6
José Marín: "Apostemos, niña, que acierto", *Cancionero de Cambridge*, Cambridge, Fitzwilliam Museum, Sig. MU 4-1958/37, f. 75r.

Para citas sucesivas del mismo archivo o biblioteca, en caso de ser estas numerosas, se podrán usar abreviaturas, preferentemente las siglas RISM.

## Páginas web

Es necesario indicar el nombre de la página y la dirección web completa, para que el lector interesado llegue con facilidad. Cuando la dirección es larga y confusa, se debe poner la dirección web de la página principal. Es importante incluir al final entre paréntesis la fecha de la última consulta.
NO se deben citar los portales web o repositorios de los que se extraen las fuentes (del tipo Biblioteca Digital Hispánica, Cervantes Virtual, Google Books, IMSLP, JSTOR, etc.)

María Palacios: "Music and mithology at the Prado Museum: Titian, Rubens and Poussin. An erotic approach", *Imagenesmusica. La Revista*, 1 <http://imagenesmusica.es/MPalacios.pdf> (consultada 23 de marzo de 2012).
Ana M. del Valle Collado: "Rara avis VI: John Cage, el recopilador de sonidos", *Síneris* – Revista de Musicología, 1 (abril 2012) <http://www.sineris.es/raraavis_VI.html> (consultada 14 de abril de 2012).

**EJEMPLOS MUSICALES:** los ejemplos musicales deberán estar realizados con un programa de edición e insertados donde corresponda como imagen en un tamaño adecuado que permita su correcta lectura. Deberán llevar una numeración correlativa (a la que se hará referencia dentro del texto), y un pie con los datos completos respecto a lo que representan y la obra de la que proceden. Preferentemente, el pie estará centrado debajo del ejemplo, en tamaño de letra 10. En caso de contener un número amplio de ejemplos puede incluirse al inicio del trabajo una lista completa de los mismos. Además, en el texto se incluirá la referencia en el lugar adecuado (Ejemplo 1).

En la realización de los ejemplos se incluirá la identificación de las fuentes de las que parte la transcripción o edición.

Se debe indicar la plantilla, y especificar si se incluye completa o una reducción; en este caso señalar a qué corresponde. Puede indicarse como es usual a la izquierda del pentagrama y usar abreviaturas que sean fácilmente identificables. También es posible indicar las voces o instrumentos en la parte superior del pentagrama.

Hay que indicar los compases del ejemplo si no se trata del inicio. Puede hacerse en la propia música o en el pie:

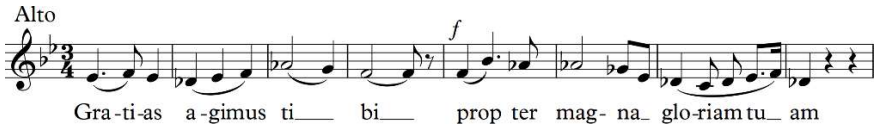


Ejemplo 4. Valentín Zubiaurre: *Misa en Si bemol* (1889), Gloria, cc. 35-42 (Fuente: Partitura mss, Madrid, Archivo General de Palacio, Capilla Real, caja 995, cat. 1277)

## ILUSTRACIONES

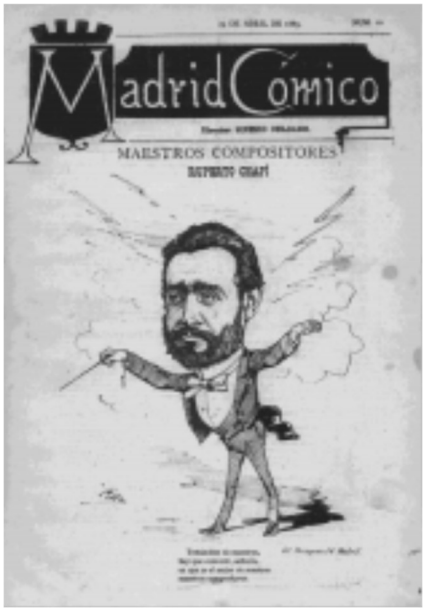


Ilustración 1. Portada de la revista *Madrid Cómico*, 29 de abril de 1883

## OTRAS CONSIDERACIONES

Tablas, cuadros y anexos deben ir numerados.